La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día Nº 17640

MOCION DE SALUDO

POR 89º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 8231 del 03 de abril de 1936, durante el gobierno del presidente Oscar R. Benavides, se crea el Distrito de Las Lomas.

Que, el 11 de junio de 1936 se instaló el Primer Concejo Edil de la Municipalidad Distrital de Las Lomas, por lo que en la fecha se conmemoran 89 años de fundación política del mencionado distrito y, al mismo, tiempo 89 años de institucionalidad de la Municipalidad Distrital de Las Lomas.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 11 de junio del presente año, su octogésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sra. María Elizabeth del Rosario Guevara, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Las Lomas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación e institucionalidad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2025 16:47:25-0500

Lima, 10 de junio de 2025.